

Santo domingo 7 de noviembre del 2010

Señor.

JOSÈ AUGUSTO AGUAS CHANGOLUISA

Ciudad

Por medio de la presente nos es grato poner en su conocimiento que mediante sesión del directorio celebrada el día 6 de noviembre del 2010 se designo a usted **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA TRANSPELOJA S.A.** teniendo a su cargo la representación legal judicial extra judicial de la compañía con todas las facultades y atribuciones que confiere la ley i los estados sociales.

La compañía sienta su razón el 11 de octubre del 2010, ante el notario segundo Dr. Ángel Vicente Brito, en base a la resolución CS.II.DJC.Q.10.004312.

El plazo de duración del presente nombramiento será de dos años desde la inscripción en el registro mercantil.

En caso de ausencia o impedimento del gerente general, le subroga en primer término el subgerente general y a la falta de este ultimo el presidente de la compañía con todos los derechos y atribuciones que le corresponden al representante legal.

Al pie del presente nombramiento agradecemos expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y esta sirva para legitimar su personería.

Tengo a bien comunicarle.

Sra. Ángela Rivadeneira Muñoz

C.C 171350617-6

Secretaria AD-HOC

Dejo constancia que en fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA TRANSPELOJA S.A.**

JOSÈ AUGUSTO AGUAS CHANGOLUISA

C.C 050124399-2

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección Pedro Vicente Maldonado

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) ES(SON) IGUAL(ES) A EL(LOS) ORIGINAL(ES) QUE ME FUE(RON) EXPUESTO(S) A MI VISTA.  
Pedro Vicente Maldonado, 22 de Noviembre de 2010



Dra. Gina Mora  
NOTARIA DEL CANTÓN  
PEDRO VICENTE MALDONADO



CON ESTA FECHA QUEDA INCENTRO  
EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL

Registro de: PERCAUTIL, PESSOAS  
y COMBIANIELOS

Tomo Ocho Número 133/723

Pedro Vicente Maldonado a 22/12/2010

~~Dr. José Javier Rofre Suárez~~  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ESTADO ZULIA  
MUNICIPIO GUAYAMA  
CANTON GUAYAMA  
GUAYAMA, ZULIA, VENEZUELA  
A las 22 de Diciembre de 2010

El presente documento se encuentra  
registrado en el Tomo Ocho Número 133/723  
del Registro de Percautil, Pessoas y Combianielos  
de Pedro Vicente Maldonado a las 22 de Diciembre de 2010.